

**LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER EL CARGO DE COORDINADOR/A Y MONITOR/A PARA EL PROGRAMA 4 A 7, DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO, DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA EN EL MARCO DEL CONVENIO CON EL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO.**



**1 vacantes: Coordinador/a de Escuela Bélgica (Reemplazo)**  
**2 vacantes: Monitor/a de Danza**  
**1 vacante: Monitor/a de Deporte**  
**1 vacante: Monitor/a de Teatro**

## **BASES DEL CONCURSO PÚBLICO**

### **1. Perfil del Cargo Coordinador/a (Reemplazo):**

- Profesional y/o técnico de las áreas de las Ciencias Sociales, humanidades o carrera afín, de educación, Psicología o de las Ciencias Sociales.
- Demostrar al menos 1 año de experiencia en el trabajo con niños, niñas y/o mujeres.
- Manejo de Microsoft Office, nivel intermedio
- Experiencia deseable en coordinación de Programas y/ proyectos.
- Manejo en técnicas grupales y metodologías participativas.

#### **1. a) Condiciones de contratación Coordinador/a (Reemplazo):**

**Modalidad de Contrato:** HONORARIOS

**Modalidad laboral:** Jornada de 22 horas, lunes a viernes de 15:00 a 19:30 hrs.

**Remuneración Coordinador/a:** \$495.227 bruto (marzo a 16 de septiembre)

**Periodo de contratación:** marzo a diciembre 2023

### **2. Perfil del Cargo Monitor/a:**

- Profesional, técnico/a y/o experto/a, de otras áreas, si demuestran mayor experiencia en trabajo con mujeres, niños/as.
- Titulado/a o egresado/a con conocimientos en el área recreativa- formativa, deporte o arte-cultura o estudiantes de educación superior en su último año de carrera. Al menos 1 año de experiencia en el trabajo con niños/as.
- Amplio manejo en técnicas grupales y metodologías participativas.

- Con experiencia en técnicas para abordar los talleres que realizarán (Organización Escolar, Talleres Temáticos, Promoción del Desarrollo Infantil Integral, Talleres de Artesanía).

## 2. a) Condiciones de contratación Monitor/a:

**Modalidad de Contrato:** HONORARIOS

**Modalidad laboral:** Jornada de 22 horas, lunes a viernes de 15:00 a 19:30 hrs

**Remuneración del cargo:** \$411.616 bruto (marzo a diciembre)

**Periodo de contratación:** marzo a diciembre 2023

### PERFIL DE COMPETENCIAS PARA AMBOS CARGOS:

- **Flexibilidad** (Versatilidad del comportamiento para adaptarse a distintos contextos, situaciones y personas en forma rápida y adecuada, como en situaciones de emergencia. Aceptar e incorporar sugerencias para mejorar o re-direccionar su trabajo).
- **Capacidad lúdica e innovación** (Manejo de actividades recreativas motivantes con grupos de niños/as. Favorecer el aprendizaje por medio del juego con dinamismo y energía. Predisposición a emprender acciones, crear oportunidades y mejorar resultados en la implementación).
- **Manejo grupal** (Generación de ambiente de confianza adecuado para desarrollo de talleres. Claro en su comunicación y entrega de retroalimentación. Mediación de conflictos, establecimiento de límites claros y normas de **Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género Área Mujer y Trabajo Programa 4 a 7** Capacidad de mantener la atención y motivación, orientada a mantener el número de niños/as en el taller).
- **Responsabilidad** (Preocupación y dedicación por realizar las tareas encomendadas. Cumplimiento de plazos y horarios, aspiración para alcanzar el mejor resultado posible).
- **Trabajo en equipo** (Colaborar y cooperar con el equipo. Establecer relaciones basadas en el respeto mutuo y confianza. Capacidad de trabajar en colaboración con grupos multidisciplinarios).
- **Empatía** (Esfuerzo por reconocer y comprender a los demás y sus necesidades. Habilidad de escuchar activamente y considerar los pensamientos, sentimientos o preocupaciones de los demás. Sensibilidad para ponerse en el marco de referencia del otro).

## **FUNCIONES, RESPONSABILIDADES Y RESULTADOS ESPERADOS DEL EQUIPO:**

- ✓ Participar del proceso de difusión del Programa.
- ✓ Participar en proceso de inscripción de mujeres, niños y niñas según el perfil señalado y con los instrumentos dispuestos por el SERNAMEG, cumpliendo con los plazos establecidos.
- ✓ Participar del proceso de actualización de la situación laboral de las mujeres participantes del Programa (mayo-noviembre).
- ✓ Realizar estrategias de intervención definidas en las presentes Orientaciones Técnicas y Convenio.
- ✓ Informar y motivar a los/as niños/as de los talleres, mujeres, comunidad educativa.
- ✓ Planificar talleres y sus actividades de manera diaria, semanal o mensual.
- ✓ Participar en reuniones quincenales de equipo.
- ✓ Preparar y disponer en terreno del material necesario y suficiente de acuerdo a las actividades y cobertura. (Los materiales no deben ser tóxicos, deben ser hipoalergénicos y certificados).
- ✓ Llevar control de asistencia diaria de niños/as y de las mujeres en las actividades (para luego ser transferidas al/la coordinador/a Monitora, quien subirá al sistema informático) realizadas en el marco del componente Trabajo con mujeres.
- ✓ Resguardar que los talleres se ejecuten en espacios seguros e higiénicos.
- ✓ Supervisar a los niños/as durante los recreos de los talleres.
- ✓ Aplicar, si fuese necesario, pautas de evaluación a niñas y niños y participantes.
- ✓ Conocer el plan de emergencia/contingencia del establecimiento ante posibles accidentes o incidentes (accidentes personales, terremoto, incendio, paros, contingencia país, etc.).
- ✓ Velar por la mantención y orden de los espacios proporcionados para el Programa en la Escuela.
- ✓ Participar en actividades de capacitación en el marco del Programa.

## **DOCUMENTOS PARA POSTULACIÓN:**

- Currículum Vitae actualizado, (consignar correo electrónico y teléfono)
- Certificado de Título (fotocopia simple).
- Certificado de otros cursos, respaldos de estudios y experiencia laboral y/o comunitaria. (En caso de existir).
- Certificado de antecedentes.
- Certificado de inhabilidades para trabajar en niñez.

## **DOCUMENTOS EXCLUYENTES PARA LA CONTRATACIÓN:**

- Declaración Jurada Simple de no estar afecta/o a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas establecidas en los art. 54756 de la Ley N° 18.575.
- Certificado de Antecedentes, Certificado de Violencia Intrafamiliar y Certificado de Inhabilidad para trabajar con menores de edad que indiquen que no tiene antecedentes. Fotocopia de cédula de Identidad por ambos lados.
- Certificado de título original.

## **INADMISIBILIDAD**

La ausencia parcial o total de la documentación, considera inadmisibles las postulaciones de personas con menos de un año de experiencia en trabajo con niños, niñas y/o mujeres.

### **Proceso:**

Los curriculums de personas interesadas serán recepcionados en el correo electrónico de la Coordinadora del Programa 4 a 7, funcionaria NICOLE PAVEZ, correo: [programa4a7lagranja@gmail.com](mailto:programa4a7lagranja@gmail.com) y/o de manera física en **12 poniente 8390, La Granja**

## **FECHAS DEL PROCESO**

<b>Etapas del proceso</b>	<b>Fecha y plazo</b>
<b>Convocatoria y difusión de las bases</b>	6 al 09 de marzo 2023
<b>Revisión Curricular</b>	10 de marzo 2023
<b>Entrevistas</b>	11 y 13 de marzo 2023
<b>Selección del cargo</b>	14 de marzo 2023
<b>Comienzo de funciones</b>	15 de marzo 2023

**\*Importante:** la sola presentación del CV no es suficiente, es necesario presentar los certificados y/o documentos que acrediten la experiencia o competencias que se requieren en la evaluación.